

Entregado: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA NYR 2017-103

postmaster@defensajuridica.gov.co

jue 27/07/2017 10:26 a.m.

Bandeja de entrada

Para:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA NYR 2017-103

Entregado: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA NYR 2017-103

Microsoft Outlook

jue 27/07/2017 10:25 a.m.

Bandeja de entrada

Para: Direccion Seccional Notificaciones - Tunja <dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Direccion Seccional Notificaciones - Tunja \(dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA NYR 2017-103

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA NYR 2017-103

Juzgado 02 Administrativo - Duitama - Tunja

jue 27/07/2017 10:25 a.m.

Para: Dirección Seccional Notificaciones - Tunja <dsajtrjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; projudadm69@procuraduria.gov.co <projudadm69@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial Personal

📎 2 archivos adjuntos (590 KB)

2017-103 NYR - CECILIA GARZÓN Y OTROS - AUTO ADMITE DEMANDA.PDF; 2017-103 NYR - CECILIA GARZÓN Y OTROS - PODERES Y DEMANDA.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
CARRERA 15 No. 14-23 Oficina 204 DUITAMA TELEFAX 7606891
Correo institucional jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA

SEÑORES

REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
PROCURADORA 69 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE TUNJA
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 152383333001201700103-00
DEMANDANTE: CECILIA EUGENIA GARZÓN DE GONZÁLEZ Y OTROS
DEMANDADO: LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio del presente me permito notificarles personalmente el auto de fecha 6 de julio de 2017, a través del cual se ADMITIÓ LA DEMANDA, dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del C.G.P. 199 del CPACA modificado por el artículo 612 del C.G.P.

Para lo cual adjunto al presente en archivo PDF poder, demanda, y proveído de admisión de la misma.

Atentamente,

DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA NYR 2017-103

Microsoft Outlook

jue 27/07/2017 10:26 a.m.

Bandeja de entrada

Para: procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA NYR 2017-103